

**SNC LAVALIN
INTERNATIONAL INC.
(SUCURSAL ECUADOR)**

**Estados Financieros por el Año
Terminado al 31 de Diciembre del 2017 e
Informe de los Auditores Independientes**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de SNC Lavalin International Inc. (Sucursal Ecuador):

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SNC Lavalin International Inc. (Sucursal Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SNC Lavalin International Inc. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Durante el año 2016, la Compañía finalizó sustancialmente el contrato de Prestación de Servicios de Ingeniería del Proyecto Acueducto Represa La Esperanza - Refinería del Pacífico, mantenido con la Construtora Norberto Odebrecht S.A.. Hasta la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no se han concretado suficientes negocios rentables a futuro; y por tanto, no hay certeza de la capacidad de la Sucursal de mantenerse como un negocio en marcha. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 mantiene un déficit acumulado de US\$730 mil, generando una posición financiera negativa para la Sucursal. En tal virtud, los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha.
- Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal no dispone de convenios de pago, así como tampoco obtuvimos respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviados a SNC Lavalin Canadá (Casa Matriz) por US\$743 mil, Itansuca Proyectos de Ingeniería S.A.S. por US\$412 mil, SNC Lavalin International Inc. Sucursal Colombia por US\$449 mil. En tal virtud, no nos es posible determinar la razonabilidad de los referidos saldos a esa fecha, así como definir si existen contingentes que merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Asuntos de énfasis

- Sin calificar nuestra opinión informamos que, la Sucursal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país, ha considerado en años anteriores como gastos deducibles y no objeto de retención de impuesto a las renta, los costos y gastos provenientes de honorarios profesionales prestados desde sus partes relacionadas en Canadá y Colombia; debido a que se han amparado en

los convenios para evitar doble imposición mantenidos con dichos países. La Sucursal se encuentra en proceso de obtener las certificaciones de gastos para formalizar tributariamente el hecho de no haber aplicado retenciones de impuesto a la renta.

- La Sucursal no ha recibido el informe definitivo de los auditores independientes, correspondiente al 31 de diciembre de 2014, en razón que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Administración.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Martínez Chávez y Asociados
Quito, Agosto 07, 2018
Registro No. 649


Diego A. Boada G.
Licencia No. 174378